

**DISCURSO de ALEJANDRO GILLIER ALVARES PRESIDENTE NACIONAL COLEGIO DE PERIODISTAS DE CHILE**  
**CELEBRACION 50º ANIVERSARIO DE LA ORDEN**  
**Santiago, 11 de julio 2006**

50 años: quizás mucho para un hombre, pero poco para un gremio. Hace medio siglo iniciamos una intensa labor gremial que siempre ha buscado crear condiciones de trabajo que faciliten, protejan y dignifiquen el ejercicio de nuestra profesión. Medio siglo después podemos consignar importantes logros, pero seguimos lejos de nuestra meta.

Encabezados por Juan Emilio Pacull, los fundadores del Colegio de Periodistas de Chile se propusieron un objetivo: dar el salto de un oficio a la profesión de periodista. Con la mira en ese objetivo, los periodistas de entonces comenzaron a tejer una organización de alcance nacional que pudiera agrupar a los periodistas para avanzar hacia esta meta: hacer del periodismo una profesión.

Las convicciones y la porfía de estos maestros fundadores dieron rápidos frutos. El 11 de julio de 1956, el presidente de la República, Carlos Ibáñez del Campo, firmó la Ley 12.045 que creó el Colegio de Periodistas. La noticia fue consignada en todos los medios de la época e, incluso, fue la portada principal del diario La Nación. Los fundadores de nuestra Orden, formados en las máquinas underwood y en los talleres impregnados por el olor a tinta --como varios de los aquí presentes-- comprendían que era una cuestión de supervivencia el aprender nuevas competencias y habilidades técnicas, intelectuales y éticas, más acorde a los problemas y desafíos del Chile de los años “50”. Había, en esos días, una sensación de crisis. Comenzaba a deteriorarse las alianzas sociales y políticas que, lideradas por las clases medias, había impulsado desde los años “20”, novedosos procesos de industrialización, integración de nuevos grupos sociales y establecimiento de una institucionalidad democrática en el país.

Vista con la perspectiva del tiempo, la generación del “50” hizo su pega. Juan Emilio Pacull fue el mentor intelectual de nuestra organización gremial y, también, su primer presidente. Esta organización fue capaz de liderar un cambio de época y de perspectiva profesional. El Colegio de Periodistas forjó el periodismo profesional. Por eso hoy honramos a esos maestros fundadores sobre cuyos hombros se levanta el periodismo profesional. Pacull, Hernández Parker, Lenka Franulic, Tito Mundt, Ramón Cortés, y muchos otros destacan entre los maestros que formaron o, al menos, inspiraron, a la primera generación de periodistas universitarios.

Pero más allá de los títulos y certificados académicos, estos pioneros nos enseñaron que el periodismo no es una profesión para hombres o mujeres solitarias, desbocados en una carrera por los éxitos personales. El periodismo es influyente y vital cuando una generación asume que esta profesión es un servicio público. Esta vocación de servicio a los demás, la compartieron los fundadores de esta Orden, más allá de sus estilos y especiales características personales. Por eso, 50 años

después siguen siendo objeto de estudio e inspiración por y para las nuevas generaciones de estudiantes en las escuelas de Periodismo.

Hoy nadie discute que el periodismo es una profesión Universitaria. Luego de muchos años de postergación y menoscabo --ya de regreso a la democracia-- los entonces senadores Humberto Palza y Eugenio Cantuarias promovieron una Ley que reconoció al periodismo su condición universitaria. Ahora hay que consolidar este reconocimiento. Como sabemos, la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza Superior establece que las profesiones declaradas exclusivamente universitarias, deben regirse por una Ley particular. Ese fue el propósito inicial de la llamada Ley de Prensa o “del ejercicio de las libertades de información, opinión y ejercicio del Periodismo”. Desgraciadamente, esta norma sólo hizo alcances genéricos sobre el ejercicio profesional en el Título Primero, para derivar luego hacia una revisión de la antigua Ley de Abusos de Publicidad. Con ello perdió el sentido inicial. Ante este vacío, los delegados al Congreso Nacional Extraordinario de La Serena, acordaron promover un “Estatuto Profesional”, o Ley sobre el ejercicio del periodismo. El Consejo Nacional del Colegio de Periodistas dispuso que una comisión interna elaborara un ante-proyecto, que contó con la ayuda de destacados especialistas --como el abogado Ernesto Galaz-- y ahora lo presenta a la consideración de un grupo transversal de diputados, que se ha comprometido a perfeccionar y, luego, a presentar el proyecto de Ley definitivo ante el Congreso nacional en fecha próxima.

Agradezco la voluntad y disposición expresada a este Colegio por los diputados Esteban Valenzuela, Maximiano Errázuriz, Jorge Burgos, Felipe Salaberry, Carlos Montes y Fernando Meza.

Este proyecto aborda aspectos relacionados con a) la protección del ejercicio profesional; b) norma las relaciones entre el periodista y sus fuentes; y c) regula las relaciones contractuales de los periodistas y las empresas periodísticas. Este cuerpo normativo no sólo establece derechos y garantías para los profesionales de la noticia, sino también les impone obligaciones y responsabilidades.

Esta iniciativa legal se inserta dentro de los propósitos de la reciente reforma constitucional que restituyó el control de la ética profesional a los colegios respectivos. Después de más de dos décadas, los Colegios Profesionales logramos el año pasado que el Congreso Nacional, por unanimidad, nos restituyera esta facultad a través de los Tribunales de Ética. Quienes no integren una organización profesional, quedarán sometidos a Tribunales especiales de ética que se crearán conforme a una futura Ley. Quiero agradecer la comprensión y la apertura de nuestros congresistas a esta demanda de la Federación de Colegios Profesionales de la cual formamos parte.

La tarea legislativa, sin embargo, está lejos de terminar. El Colegio de Periodistas ha emitido su opinión en otros importantes proyectos de Ley aún en trámite legislativo. En particular quiero destacar la importancia de tener pronto una Ley que equilibre los derechos a la privacidad y la libertad de información. Es decisivo que este cuerpo legal incluya normas específicas referidas al “interés público”, de manera que podamos informar y fiscalizar adecuadamente el ejercicio del poder en los más diversos ámbitos, sin vernos arrastrados a interminables querrelas y demandas. Asimismo, que suprima o modifique al artículo 161, referido al espionaje, pero aplicado exclusivamente, hasta ahora, a periodistas.

Un doloroso problema que se arrastra sin solución es la situación de cerca de 200 colegas beneficiados con leyes de reparación para exonerados políticos por el INP. Por causas hasta ahora no aclaradas, los periodistas fueron clasificados en el rango más bajo de este beneficio, sin que a la fecha esta injusticia haya sido enmendada. Al respecto, solicitamos al señor Ministro del Trabajo, Osvaldo Andrade, evaluar una acción legal alternativa a la revisión infructuosa del “caso a caso”.

Autoridades, amigos. Quiero recordar que no bastan las leyes y los estatutos éticos para garantizar el buen periodismo. Estudios y encuestas de opinión revelan que Chile, al igual que todos los países de la región, vive lo que los científicos sociales llaman “una crisis de sentido”. Los ciudadanos no alcanzan a comprender la dirección o sentido de los acontecimientos, y menos tienen la capacidad de influir en ellos.

Esa desorientación no es extraña a los propios cultores de las ciencias sociales. Los viejos modos de actuar, pensar y sentir, no dan respuestas a los desafíos de hoy. ¿Cómo transformar a Chile en una plataforma de inversiones y servicios en una región marcada por las rivalidades, desconfianzas e incumplimiento de los compromisos?

Como recordamos, ya consolidados los procesos de independencia americanos, las oligarquías criollas se alejaron de los ideales americanistas de los padres de la independencia y llevaron a los nuevos estados nacionales a una abierta competencia por los nuevos territorios liberados. En la pugna por asentarse y tejer nuevos vínculos comerciales con las potencias en expansión, nos fuimos distanciando. A cada lado de las fronteras aprendimos a desconfiar de nuestros vecinos, a percibirlos como enemigos e, incluso, a asentar nuestra identidad en supuestas superioridades de raza y cultura. Este camino sólo debilitó a la región. Pero hoy soplan vientos de cambio. Sectores sociales, étnicos y etarios, tradicionalmente postergados de la toma de decisiones y de los beneficios del crecimiento, exigen su derecho a la ciudadanía. Las economías necesitan integrarse y las decisiones políticas se entrecruzan. Las instituciones hacen crisis y se busca reemplazarlas por otras más modernas y democráticas.

Para comprender este cambio de época, los periodistas necesitamos apoyarnos en nuevas categorías de análisis y puntos de vista. Llevados por este convencimiento, hemos propiciado como Colegio de Periodistas de Chile encuentros con periodistas argentinos –en Valdivia– y bolivianos y peruanos en Antofagasta. Acompañados por el ministro secretario General de Gobierno Ricardo Lagos Weber, fiel amigo de ruta, hemos desafiado al viento, la lluvia y el frío, para abrir con nuestros colegas de los países vecinos un diálogo sin exclusiones. En estos encuentros hemos analizado nuestras percepciones mutuas y encaramos prejuicios y desconfianzas. Conocimos las agendas y sensibilidades emergentes en cada país y en la región. Nos comprometimos a trabajar por la integración regional y la superación de nuestros históricos desencuentros.

En esta misma línea de contribuir a abrir nuestras mentes y corazones, logramos articular una estrategia de capacitación, para ayudar a alfabetizar a nuestra sociedad en los géneros y lenguajes de los MCS. Con algo más de retraso, impulsamos ahora la promoción de programas masivos de estudios y perfeccionamientos de post grado para periodistas. Nuestro sueño es que oleadas de jóvenes periodistas se especialicen en las mejores universidades del país, de la región y del mundo. Necesitamos traer el mundo a Chile y llevar a Chile al mundo global.

Amigos. Esta breve reseña de nuestra historia gremial y de cómo hemos trabajado estos dos últimos años, busca motivarlos para que renueven el compromiso con nuestro gremio, con el mismo espíritu y sentido que le dieron los maestros que, hace 50 años, fundaron el Colegio de Periodistas de Chile.

---



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:  
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 